

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza para que provea hoy 7 de febrero de 2023, la solicitud elevada por la ejecutada.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

| | |
|-------------------|--|
| Asunto | Remitir link |
| Clase de Proceso: | Ejecutivo singular |
| Demandante: | Edificio Monserrate PH Nit 800.172.350-2 |
| Demandado: | María Lourdes Osorio De Parra CC 24.671.813 |
| Radicado: | 630014003007-2021--00238-00 |

Siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Solicita la ejecutada información sobre medidas que afectan el apartamento de su propiedad ubicado en la carrera 15N 1 Norte-06 edificio Monserate apartamento 603 de esta ciudad, a lo que se accede, en consecuencia se dispone que por el Centro de Servicios Judiciales **se le remita a la ejecutada el link del expediente digital**, al correo electrónico rocioparraosorio@gmail.com, en donde aparecen todas las actuaciones surtidas en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

ARMENIA – QUINDIO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO

POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 020** DEL 8 DE FEBRERO DE 2023

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9144d396317b2fd5bc8099a8015450d1b1341faa5ff8cb18f5d36f6f703998d3**

Documento generado en 03/02/2023 01:48:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>